

Boletin Gficial

DE LA PROVINCIA DE BURGOSTINO

FRANQUEO CONCERTADO Núm. 09/2

Suscripciones. - Capital, Año, 150 pesetas; fuera de la Capital, 175 pesetas. SE PUBLICA TODOS LOS DIAS EXCEPTO LOS DOMINGOS Y FESTIVOS

Administración: Imprenta Provincial

Ejemplar: 2 pesetas; De años anteriores, 4

Depósito Izael: 80 - 1 1958

Inserciones no gratuitas 3 pesetas ilnea: Pagos por acelantado.

Número 30

Año 1964

Jueves 6 de febrero

Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Burgos

ANUNCIO

Autorizada esta Comisión para contratar directamente las obras de Abastecimiento de Aguas de Barbadillo del Mercado», por acuerdo de fecha 31 de octubre último, resolvió anunciar pública subasta de las mismas, con reducción de plazos, por razones de urgencia, y con arreglo al proyecto y pliegos de condiciones aprobados y que se hallan de manifiesto en las oficinas de de la Comisión (Palacio provincial), y conforme a las siguientes bases:

	Plazo de	Tipo de	FIA	NZAS
CLASE DE OBRA	ejecución (meses)	licitación	Provisional	Definitiva
Estación depuradora de aguas en Miranda de Ebro	10	3.430.901,46	68.618,02	136.636,04
Conducción y distribución de aguas en Quin- coces de Yuso	12	1.824.076,00	36 481,52	72.963,04
Abastecimiento de aguas de Castrillo de la Reina	9	970.991,31	19.419,82	38.839,65
Abastecimiento de aguas en San Martín de Don (Valle de Tobalina)	12 8 6	1.071.539,10 4622.195,72 614.012,87	21.430,78 1.230,77 12.289,25	42.861,56 2.461,54 24.560,50

Las proposiciones, redactadas en papel timbrado o reintegrado con timbre del Estado, se ajustarán al modelo que al final se inserta, v se presentarán en las oficinas de la Comisión (Palacio Provincial), durante el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, de las diez a las trece horas, en sobre cerrado y lacrado o precintado, en el que figure la siguiente. inscripción: "Proposición que presenta D..... para tomar parte en.......

En sobre abierto, se acompa-

ñarán a la proposición los siguientes documentos:

Carnet de Empresa con responsabilidad.

Declaración jurada en la que el licitador afirme, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incompatibilidad señalados por la Ley de Administración y Contabilidad del Estado, para acudir a la subasta. Las Empresas y Sociedades, la certificación a que se refiere el art. 5.º del Decreto-Ley de 13 de mayo de 1955.

Justificantes de hallarse al co-

rriente en el pago de Seguros Sociales.

Idem, id., id., de Contribución

Asimismo se adjuntará el documento que acredite la constitución de la garantía provisional, salvo que se preste mediante aval bancario en la forma prevista en el art 2.º de la Ley de 22 de diciembre de 1960, y Orden del Ministerio de Hacienda de 22 de junio de 1961.

Los licitadores podrán optar por una o varias de las obras. debiendo presentar pliegos independientes para cada una de ellas.

La apertura de pliegos se verificará a las doce horas del día hábil inmediato siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación, en el palacio provincial, ante una Junta constituída por el Exemo. Sr. Gobernador Civil de la provincia, Presidente de esta Comisión o persona en quien delegue, que la presidirá, y como vocales, el Interventor de la Delegación de Hacienda, un Abogado del Estado y el Secretario de la Comisión, que dará fe del acto, procediéndose por el Sr. Presidente o su delegado a la apertura de los pliegos presentados, lectura de las proposiciones que contengan y documentos que se acompañen.

La Presidencia declarará hecha la adjudicación provisional a favor del autor de la proposición más ventajosa económicamente. Caso de resultar dos o más proposiciones iguales y que éstas sean las más favorables, se verificará en el mismo acto licitación verbal por pujas a la llana, durante quince minutos, entre los autores de aquellas proposiciones, y si terminado dicho plazo, subsistiese la igualdad, se decidirá por sorteo la adjudicación del servicio.

Los licitadores podrán concurrir a la subasta por sí o por mediación de tercera persona, con poder notarial al efecto, bastanteado por el Secretario de la Comisión. Los poderes extendidos fuera del Colegio Notarial de Burgos, deberán estar legalizados.

Serán de cuenta de los adjudicatarios los gastos de inserción de este anuncio y de cuantos dimanen de la contrata.

El plazo de ejecución se empezará a contar desde el día siguiente al de la notificación de la adjudicación definitiva. Modelo de proposición

Don, vecino
de, con domi-
cilio en, calle
de, con carnet de
identidad número, ente-
rado del anuncio de licitación de
las obras de
publicado en el "Boletin
Oficial" de la provincia corres-
pondiente al día de
de 19, y de las condiciones
que se exigen para tomar parte
en la misma, se compromete a
ejecutarlas, con estricta sujeción
a las condiciones fijadas, en la
cantidad de
pesetas (en letra y número).

Asimismo se compromete al cumplimiento de las leyes sociales vigentes y a que las remuneraciones de sus empleados y obreros por jornada legal y por horas extraordinarias no sean inferiores a las fijadas para cada clase de trabajo por los Organismos competentes.

(Fecha y firma del licitador). Burgos, 4 de febrero de 1964. El Gobernador Civil Presidente, Eladio Perlado Cadavieco.

517.-D-601,30

GOBIERNO CIVIL

SECRETARÍA GENERAL.

Circular núm. 59

El Estatuto Orgánico de la profesión de Gestores Administrativos, aprobado por Decreto de la Presidencia del Gobierno de 1.º de marzo de 1963, regula el ejercicio de dicha profesión y las sanciones en que incurren los que clandestinamente se dediquen a estas actividades, así como también el Código Penal en su artículo 572, señala las penas aplicables a los que ejerzan una profesión reglamentada por dis-

posición legal, sin poseer la habilitación o capacitación oficial requerida.

Lo que se recuerda por la presente Circular para general conocimiento y cumplimiento.

Burgos, 1 de febrero de 1964.

—El Gobernador Civil, Eladio
Perlado Cadavieco.

PROVIDENCIAS JUDICIALES

Burgos

Requisitoria

Don Manuel Mateos Santamaría, Juez Municpal número uno de Burgos y su partido,

Por la presente, que se expide en méritos del juicio de faltas, número 431, sobre hurto, se cita y llama a la condenada Dolores Borja Jiménez, de profesión gitana, de 45 años de edad. para que dentro del término de diez días, contados desde el siguiente al en que esta requisitoria aparezca inserta en el "Boletín Oficial" de la provincia, comparezca ante dicho Juzgado municipal número uno, sito en el Palacio de la Audiencia, para cumplir quince días de arresto menor, que la fueron impuestos en el juicio anteriormente referido.

Al propio tiempo, ruego y encargo a todas las Autoridades, tanto civiles como militares, y ordeno a los agentes de la Policía Judicial, que tan pronto tengan conocimiento del paradero de la mencionada Dolores Borja Jiménez, procedan a su captura y, con las seguridades convenientes, la trasladen e ingresen en la Prisión del partido de esta capital, a disposición de este Juzgado.

Dado en Burgos, a tres le febrero de mil novecientos sesenta y cuatro. — El Juez municipal, Manuel Mateos Santamaría.

Servicio de Concentración Parcelaria

Delegación de Burgos ANUNCIO

Se pone en conocimiento de los propietarios afectados que de conformidad a lo dispuesto en el

tración Parcelaria de 8 de noviembre de 1962, se ha resuelto por este servicio de Concentración Parcelaria, rectificar el pen'metro de la zona a concentrar de Lerma, determinado en el lvicio.

artículo 19 de la Ley de Concen- Decreto de 12 de abril de 1962, al solo efecto de comprender o no, dentro del mismo las fincas de la periferia que a continuación se relacionan y cuyos datos se refieren a los planos de este ser-

LERMA

Polígono	Parcelas	PROPIETARIOS	Polígono	Parcelas	PREPIETARIOS
50	429	Orencio García Rodríguez y otros		1260	Desconocido
30	419	Desconocido		1261	Idem
	418	Idem	55	2139	Diocleciano Andrés de Haro
	416	Idem		2137	Desconocido
	357	Resurrección Rodríguez Rodríguez		2272	Idem
	356	Desconocido	55	2274	Casilda Antón Nogal
	355	Idem		2301	Teófilo Quintanilla Barbero
	351	Angeles Fernández Otero		2302	Lucinia Nebreda Arnáiz
	281	García Orcajo Hnos. (6)		2303	Carmen Rodríguez Santillán
	280	María Santillán Santillán	W 5 150	2306	Desconocido
	278	Rafael Rodríguez Rodríguez		2305	Carmen Rodríguez Santillán
	277	Robustiano Rodríguez Maeso	56	2632	Haro García Hnos. (5)
Balk Strait	276	Demófilo Mena Arauzo		2634	Santiago de Haro García
Add Add to	275	Eliceno Rodríguez Rodríguez		2635	Desconocido
	264	Desconocido		2761	Idem
	266	Idem		2762	Germán Rodríguez Arauzo
	262	Gloria Santillán Serrano		2763	Domitila Santillan Serrano
	143	Amador García Serrano		2786	Desconocido
	144	Amador García Serrano		2787	Germán Rodr guez Arauzo
	139	Angela Casado Rodríguez		2788	Orencia García Rodríguez y otros
	138	Desconocido		2793	Desconócido
	137	Idem	58	3076	Modesto Rodríguez García
	127	Idem		3152	Albino García García
	128	Idem		3160	Desconocido
	126	Maurilio Andrés de Haro		3162	Francisca Rodríguez Maeso
	124	Resurrección Rodríguez Rodríguez		3163	Desconocido
	125	Primitivo García Serrano		3164	Robustiana Rodríguez Maeso
	1	Primitivo García Serrano	59 HB	3817	Desconocido
	2	Nicolasa Mena Arauzo		3816	Primitivo García Serrano
	3	Lutfrida Santillán Serrano		3815	Fermina de Haro Serrano
51	701	Desconocido		3814	Erotis Santillán Serrano
	703	Teodoro Cantero Cámara		3811	Santiago Sánchez Sánchez
52	1194	Perpetua Barbero García		3810	Desconocido
	1198	Joaquín Arroyo Gamarra		3809	Gloria Santillán Serrano
- 1	1199	Desconocido		3808	Eleuteria Ortega Angulo
	1201	Máximo Angulo García		3807	Desconocido
	1247	Laureano Serrano García		3805	Modesto Rodríguez García
	1248	Gregorio Ortega Santillan		3804	Nebreda Espinosa Hnos. (3)
	1250	Eusebio Nebreda Calvo	A STATE OF	3795	Valeriano García Muñoz
	1253	Desconocido	0.0	3794	Luis Arribas González
	1254	Idem	. 63	4516	Desconocido
	1255	Idem		4517	Idem
	1256	Idem		4520	Idem
100	1257	Idem	100000	4521	Idem
	1258	Idem		4522	Idem
300	1259	Idem	14 19 11 11		

LERMA

Parcela incluída en la Periferia

Polígono	Parcelas	PROPIETARIOS	Polígono	Parcelas	PROPIETARIOS
50	265	Alfredo Izarra Rodríguez	No.	2268	Esperanza Bajo Valpuesta
	417-2	Desconocido	56	2576	Albino García García
	432	Idem		2577	Emilio Pablos Revilla
	484	Adolfo Rodríguez de Haro		2631	Luciana Elena San Cristóbal
	485	Alonso Arribas Hnos. (9)		2640-2	Rosa Rodríguez Rodríguez
55	2156	Adoración García Muñoz		2640-1	Germán Rodríguez Arauzo
	2155	Calixto Angulo Salvador	1	2764-1	Orencia García Rodríguez y otro
	2154	Francisca Rodríguez Maeso		2765-1	Celedonio Ortega Antón
1	2150	García Orcajo Hnos. (6)		2766	Gregorio Ortega Santillán
	2149	Valeriano García Muñoz	1.	2789	Natividad Romero Elena
	2146	Diocleciano Andrés de Haro		2790	Asuncio Rodríguez Santillán
10.00	2147	Félix Labrador Angulo		2791	Albino García García
	2144	Lorenza López López y otro	S. C. C. C.	2792	Asunción Rodríguez Santillán
	2143	Amadeo Alameda Beltrán		2794	Teófilo Mena Arauzo
	2142-1	Diocleciano Andrés de Haro	58	3075	Dionisia Angulo Santillán
	2136	Pilar Zabaco Revilla y otros	59 HB	3796	Nebreda Espinosa Hnos. (5)

RUYALES

. Exclusiones de la Periferia

Polígono	Parcelas	PROPIETARIOS	Polígono	Parcelas	PROPIETARIOS
85	2448 2449·2	Desconocido Idem	85	2305 2306 2307 2308	Natividad Elena Alcalde Julián López López Esteban Gutiérrez Alcalde Escolástico Elena Alcalde Ricardo Alonso García Teófila Arauzo García Teófila García Arauzo

SANTILLAN

Poligono	Parcelas	PROPIETARIOS	Polígono	Parcelas	PROPIETARIOS
74	93	Desconocido		983	Desconocido
	94	Idem		984	Idem
35/15	69	Idem		985	Idem
	68	Moisés García González		986	Teodoro Merino García
2	67	Idem		987	Desconocido
	65	Idem		989	Agustín González Barbero
	64	Idem		990	Obras Públicas
	61	Idem		992	Desconocido
	60	Idem		993	Arsenia Tomé Lozano
	57	Idem		994	Fidel Tomé Lozano
	56	Nicolás Tomé Urién		995	Desconocido
	53	Desconocido		996	Idera
	52	Mariano Arnáiz García	A STATE OF	997	Idem
	50	Desconocido	74	974	Idem
	49	Santiago González Merino	/4	972	
75	48	Desconocido	S	973	Idem Iden

Polígono Parcelas	PROPIETARIOS	Polígono	Parcelas	PROPIETARIOS
971 970 969 968 966 965 962 591 592 597 598 602 603 606 607 588 582 583	Desconocido Idem Idem Idem Idem Idem Idem Idem Idem	74	585 586 531 532 520 483 484 416 413 414 417 83 84 85 87 88 89 90 91 92	Juan Pérez Tomé Desconocido Idem Idem Teodoro Merino García Idem Idem Luis Delgado Ortega Desconocido Eleuterio Tomé Nebreda Luis Delgado Ortega Luciano Ortega Pérez Desconocido Vicente Tomé Lozano Idem Wenceslao Núñez Pérez Desconocido Marina Arnáiz García Desconocido Wenceslao Núñez Pérez

SANTILLAN

Parcelas incluídas de la Periferia

Poligono	Parcelas	PROPIETARIOS	Polígono	Parcelas	PROPIETARIOS
74	980 978 977 976 975 967 961 609·2 610 611 616 617 533 534 530 528 527 526	Juliana Tomé Lara Roque Marino Urién Desconocido Martiniano Merino Tomé Victor Esteban Arribas Cipriano Delgado Lozano y otros Desconocido Idem Desconocido Idem Desconocido Idem Desconocido Idem Desconocido Idem Desconocido Idem Desconocido Iden In Pérez Tomé Leopoldo Merino García Gumersindo Tomé Merino Vivencio Sanz Merin Lope Merino Pérez Lorenzo Asenjo Molinero Desconocido Julián Merino Usón Cipriano Delgado Lozano y otros		523 522 411 412 95 96 97 98 99 43 44 45 46 47 487 486 485	Bernardo Tomé Merino Eugenia Tomé Lara Idem Eutiquio Barbero Barbero Demetria Urién Ortega Simona García Alonso Eusebio Santamaría Tinieblas Marcián Ortega Labrador Dionisio García García Inocencio Barbero Sáiz Máximo Ortega Barbero González Merino Serapio García Ortega Fernando González Merino Santiago Delgado Ortega Carmen Tomé Lozano Fidel Merino García Ceferino

DEHESA

Polígono	Parcelas	PROPIETARIOS	Polígono	Parcelas	PROPIETARIOS
64 64	8 10 54 69 55	José María Ruiz Antón Paula García Antón Abilio Obregón Martínez Desconocido Idem Idem		57 58 59 60 123 129	Desconocido Idem .dem Emiliano Varona Roa Desconocido Idem

Polígono	Parcelas	PROPIETARIOS	Poligono	Parcelas	PROPIETARIOS
	138	Luisa Obregón González		1093	Idem
	139	Desconocido			Idem
	141			1094	
	142	Lupercio Carpintero Revilla		1080	Idem
	143	Desconocido Idem		1079	Idem
	143			1078	Idem
		Idem		1077	[dem
	145	Idem		1076	fdem
	146	Idem	/	1075	Idem
00	153	Francisca Adrián Adrián	68	1256	Idem
65	299	José María Ruiz Antón		1254	Idem
	303	Inocencio Sáiz Pérez		1253	Idem
	304	Desconocido		1242	Modesto Lozano Diez
	305	Idem	69	1397	Idem
	309	Mario Tordable Adrián y otros		1398	ldem
	311	José María Ruiz Antón		1399	Idem
	312	José Elena San Cristóbal		1400	Idem
15-40	336	Desconocido		1401	Idem
	335	Idem		1402	Idem
	334	Isaac Martín Urién		1404	Agapito Sierra Antón
	333	Desconocido		1405	Maria Adrisa I
		Isabel Gómez Lara		1406	María Adrián Izquierdo Crescencio Elena Manso
	340	Desconocido		1407	Ester Carrell 37 11
	339	Idem		1407	Ester González Valdivielso
,	338	Idem			Felipe Tomé García
	346	Idem		1409	José Elena San Cristóbal
	347	Idem	in the second	1410	Desconocido
	348	Idem	State	1412	Julián García Velasco
ALC: NO		Idem		1413	Agustín Arnáiz Adrián
		Ricardo Olalla Ramos		1414	Desconocido
	A CONTRACTOR OF THE PARTY OF TH			2257	l.dem
		Julián Pablos Antón		2258	Idem
	Total Control of the	Julián de Pablo Antón	The second	2259	Idem
66	499	Mario Tordable Adrián y otros		2260	Idem
00	500	Cesáreo Tomé Porres		2261	Idem
	501	Desconocido		2301	Idem
	502	Luisa Obregón González		2291	Idem
Table 1	0.0	Desconocido		2304	Idem
67		Soledad Tomé Villaverde	70 HA	2562	Idem
0/	1088	Desconocido	15. 持一	2563	Idem
	938	Idem		2664	Desconocidos
		Idem		2665	Obregón Adrián Hons. (3)
07		Idem		2666	Desconocido
67	1091	Idem		the second second second second	Mariano Hernando Martínez

DEHESA

Parcelas incluídas de la Periferia

Polígono	Parcelas	PROPIETARIOS	Polígono	Parcelas	PROPIETARIOS
69	2254.1 2255 2287 2286 2289	Fausto Arnáiz Tomé Martínez Marcos Julio Idem Santiago Albarrán Arnáiz Quintana Martínez Asturias Arnáiz Martín Ricardo Medina Roa Feliciano	70 HA	2646 2647 2662	Adrián Izquierdo Juan Víctor Diez Arlanzón Adrián Zamora Miguel Pozo García Teresa Mariano Martínez Asturias García Martínez Victorino

CHICOBRAS

Exclusiones de la Periferia

Polígono	Parcelas	PROPIETARIOS	Poligono	Parcelas	PROPIETARIOS
89	142	Desconocido		854	ldem
00	143	Idem		856	Idem
	144	Idem		858	(dem
	145	Vallejo López Luis		860	Idem
	146	Ladislao Ramos Villaverde		862	Idem
	319	Desconocido		864	Idem
90	319	Idem		865	Idem
91	329	Felisa Abad Gil		868	(dem
/ 93	720	Carmen Rojas Arribas		.869	Idem
	721	Idem		888	ldem
	729	Desconocido		889.	Leoncio Barrio García
8	848	ldem		890	Desconocido
AND T	849	Idem	Y	891	Iden
	852	Idem			The property of the party of the second

CHICOBRAS

Parcelas incluídas en la Periferia

Polígono	Parcelas	PROPIETARIOS	Polígono	Percelas	PROPIETARIOS
89	138 155 159 160 161 164 165 166 167 168 280	Severiano Rojo Revilla Isidora Gil Diez Luis Vallejo López Ladislao Ramos Villaverde Luis López Revilla Felicidad Andrés Revilla Indalecio Vedia Vedia Crescencia Yudego Vallejo Virgilio Ramos Revilla Julio Ramos Villaverde Bernarda Abad Yudego	92	281 709 710 711 712 719 718 846 870 871	Natividad Elena Miguel Silverio García Elena Victoriano Barrio Elena Félix Elena Elena Félix Rojo Elena Crescencio Rojo Elena Isabel Elena Elena Felicidad Andrés Revilla Perpetua Ramos Villaverde Alfonso Rojo Andrés

RABE

Polígono	Parcelas	PROPIETARIOS	Polígono	Parcelas	PROPIETARIOS
46 47 48	701 727 1292 1509 1510 1512 1513	Mariano Santillán Herrero Micaela Angulo Díez Desconocido Idem Idem Idem	49	1524 1525 1711 1712 1716 1718	Idem Idem Idem Idem Idem Idem Idem

RABE

Parcelas incluídas de la Periferia

Poligono	Parcelas	PROPIETARIOS	Polígono	Parcelas	PROPIETARIOS
46	695 698 699 707 708 726	Heliodoro Peña Santillán Micaela Angulo Diez Guillermo Santillán Nebreda Obdulia Orcajo Arnáiz Idem Inocencia Arnáiz Pozo y otros Teodosio García Rojo Aniceto Barbero Quintanilla Micaela Angulo Diez Dominico Arnáiz del Pozo	48	1289 1290 1291 963 962-1 954	Venancio Arnáiz Santillán Guillermo Santillán Nebreda Eulogio Orcajo Arnáiz Eleuterio Arnáiz Santillán Micaela Angulo Diez Idem Venancio Arnáiz Santillán Idem Idem

ANUNCIOS OFICIALES

Ayuntamiento de Ríoseras

La Corporación municipal que presido ha tomado el acuerdo de aprobación del Presupuesto Municipal Ordinario para el ejercicio de 1964, en las condiciones previstas en el artículo 681 de la vigente Ley de Régimen Local (texto refundido de 24 de junio de 1955).

Y al objeto de que puedan presentarse contra la aprobación del mencionado presupuesto las reclamaciones que se estimen pertinentes, se halla expuesto al público dicho documento en la Secretaria de la misma, por termino de quince días hábiles y publicado en el "Boletín Oficial" de la provincia, durante cuyo plazo pueden formularse reclamaciones, las que se presentarán al Ilustrisimo señor Delegado de Hacienda de la provincia, por conart. 657 de dicho cuerpo legal, teniendo personalidad para interponerlas a tenor del art. 683 de de dicha Ley:

- a) Los habitantes del territorio municipal.
- b) Las personas interesadas directamente, aunque no habiten en el territorio de la Entidad Local.
- c) Las Corporaciones, Asociaciones y personas jurídicas en

general, radiquen o no en el territorio de la Entidad, cuando el Presupuesto afecte a sus intereses.

Los no residentes podrán presentar sus reclamaciones en la Delegación de Hacienda, advirtiéndose que no se admitirán otras reclamaciones que las que se basen en cualquiera de las causas señaladas en el art. 684 de dicho Cuerpo Legal y dentro del plazo indicado.

Lo que se hace saber para general conocimiento.

Ríoseras, 5 de febrero de 1964.—El Alcalde, (ilegible).

Igual anuncio hacen los Alcaldes de Villaverde Peñahorada, Masa, Nidáguila y Quintanilla Sobresierra.

Ayuntamiento de Quintanar de la Sierra

Formado que ha sido el repartimiento individual para la extinción de plagas del campo de
este término municipal, correspondiente al año actual de 1964,
licho documento se halla de manifiesto al público en la Secretaria de este Ayuntamiento, por
espacio de o cho días, durante
los cuales puede ser examinado
por los contribuyentes interesados y presentar contra el mismo
las reclamaciones que consideren

junstas, ya que transcurrido el plazo citado no se admitirá ninguna.

Quintanar de la Sierra, 1 de febrero de 1964.—El Alcalde, Nicolás Montero.

ANUNCIOS PARTICULARES

Comunidad de Regantes de Fuentespina

Esta Comunidad de Regantes convoca asamblea general de re gantes para el próximo día 9 del corriente, a las doce horas, en primera convocatoria, y a las do ce treinta, en segunda y última, con arreglo al siguiente

Orden del dia

- 1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
- 2, Rendición de cuentas y aprobación de las mismas, si procede, correspondientes al año de 1963.
- 3. Aprobación del presupuesto para el corriente año de 1964.
 - 4. Ruegos y preguntas.

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos.

Fuentespina, 1 de febrero de 1964.—El Presidente, Leandro González.

525. - D-76'10